



renta y tanto Concejales á ocuparse en ella? Esto es imposible. Y hay necesidad de atender á ello, otorgando, al efecto, al Señor Alcalde la autorización pedida por el Señor Gllan Gonzalez, asociándose de las personas que quiera; pero, una autorización omnimoda, que le permita incautarse bien de los consumos y administrarlos bien, pudiendo dejar el mismo personal; variarlo, segun las conveniencias, y hacer todo aquello que sea preciso para el mejor resultado de la administracion.

Sobre estas facultades pide votacion.

El Señor Solís cree que no hay necesidad, puesto que las tiene el Alcalde muy amplias con arreglo á la Ley, al ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento; y acordado ya hacerse cargo de la administracion, al ejecutar este acuerdo puede adoptar las medidas necesarias, para lo cual todos los Concejales le ayudarán; pero lo que no puede delegar ó dejar el Ayuntamiento son las atribuciones que á él le corresponden y los deberes que tiene que cumplir como administrador de los intereses Municipales.

Se acuerda la
autorización
al Sr. Alcalde.

Por resultado de todo se acordó, conforme á lo propuesto por el Señor Gllan Gonzalez, y ampliado por el Señor Gllmares Martinez, manifestando el Señor Alcalde que, por consecuencia de los precedentes acuerdos, esta noche á las doce quedarán los consumos á cargo de la Corporacion.

Aprobacion de
cuentas.

Consigniente á lo informado por la Comision de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas.

